

Expediente: 3/2025

AP-1435-2025
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Koelreuteria paniculata* con ID 1318, situado en Calle Lyon (AP-1435-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Koelreuteria paniculata*, situado en calle Lyon, debido a la fractura de los dos ejes principales remanentes en copa, el pasado 14 de noviembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose intensas lluvias junto a rachas de viento de más de 60km/h. La incidencia implica la pérdida del 100% de la copa. Previamente al fallo, se había detectado pudrición interna evidenciada a través de las cavidades visibles en cruz y ramas principales, con cuerpos fructíferos de hongos xilófagos afines al género *Inonotus*, causando la reducción irreversible de la resistencia de la madera.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, relativamente desvitalizado, antiguamente desmochado causando daños irreversibles en su estructura y fomentando la pudrición de la madera. Porte alterado en etapas juveniles induciendo la codominancia de ejes principales.

OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 14 de noviembre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones continuadas e intensas, y rachas de viento de más de 60km/h. El daño tras la incidencia tiene relevancia estructural y compromete definitivamente las expectativas de vida del ejemplar, su resiliencia y aporte ecosistémico.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	v4v2CX01XAx0Ruv9pnEJlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	16/01/2026 12:45:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v4v2CX01XAx0Ruv9pnEJlg==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1435/25)
PARTE 1^a**

ID:1318

Código Apeo: AP 1435/25

UBICACIÓN: Calle Lyon

Árbol: *Koelreuteria paniculata*

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Koelreuteria paniculata*, situado en calle Lyon, debido a la fractura de los dos ejes principales remanentes en copa, el pasado 14 de noviembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose intensas lluvias junto a rachas de viento de más de 60km/h. La incidencia implica la pérdida del 100% de la copa. Previamente al fallo, se había detectado pudrición interna evidenciada a través de las cavidades visibles en cruz y ramas principales, con cuerpos fructíferos de hongos xilófagos afines al género *Inonotus*, causando la reducción irreversible de la resistencia de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 19 de diciembre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1435/25)

PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

1. FECHA: 28/11/25

2. SITUACIÓN: Calle Lyon

DISTRITO: Palmera-Bellavista

3. ESPECIE: *Koelreuteria paniculata*

Nº ID: 1318

4. P.C. (cm): 93 **ALTURA (m):** 9

ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas y locales comerciales y de restauración. Calzada de un carril de circulación con franja de aparcamiento en línea.

6. LESIONES GRAVES: Fractura de los ejes remanentes en copa, con madera debilitada estructuralmente por la presencia de chancro cortical externo y pudrición interna causando la necrosis y fragilización de los tejidos. Cavidades abiertas en cruz y ramas principales a partir de viejas lesiones de podas drásticas. Antecedentes de fractura de ramas secundarias. Presencia de varios cuerpos fructíferos asimilables a *Inonotus hispidus*.

7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, relativamente desvitalizado, antiguamente desmochado causando daños irreversibles en su estructura y fomentando la pudrición de la madera. Porte alterado en etapas juveniles induciendo la codominancia de ejes principales.

8. OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 14 de noviembre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones continuadas e intensas, y rachas de viento de más de 60km/h. El daño tras la incidencia tiene relevancia estructural y compromete definitivamente las expectativas de vida del ejemplar, su resiliencia y aporte ecosistémico.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

